



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA 03 SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 literal c), y art 318 del Cootad, siendo las 14H10 del día jueves 13 de febrero de 2025, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la Constatación del quórum, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera, Lcdo. Luis Alfredo Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez, Sr. Jony Enrique Espinoza Villamar vocal principalizado por la Lcda. Karla Acosta Vera quien se acogió a su periodo de vacaciones, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** - Lectura y aprobación del acta anterior. **Segundo.** – Planificación de las actividades artísticas y culturales de carnaval. **Tercer punto.** – Socialización de puntos varios. **Primer punto.** - Lectura y aprobación del acta anterior. El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación, inmediatamente se procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria número 2 que una vez leída en todo su contenido se somete a votación, Sr. Presidente procedo a tomar votación para la aprobación del acta número 2. Sra. Gardenia Sanabria aprobado, Lcdo. Luis Muñoz aprobado, Lcdo. Danny Yance a favor, Sr. Jony Espinoza aprobado, culminada la votación Sr. Presidente se aprueba el acta de sesión ordinaria numero 2 por unanimidad de votos. **Segundo punto.** - Planificación de las actividades artísticas y culturales de carnaval. El Sr. Presidente interviene indicando en base a las festividades de carnaval, ya están llegando las solicitudes de pedidos de los recintos Aguas Frías, Pasaje, San Eduardo, Barranco, que están solicitando nuestro aporte entonces tenemos que tomar en consideración esos temas para ver como podemos ayudar y más nuestras fiestas que tenemos que contratar una orquesta y los mil dólares repartibles de premio para las comparsas que participen por el primer, segundo y tercer lugar, el presidente dispone que la comisión es la encargada de los eventos



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

culturales que realice el Gad Parroquial. El Lcdo. Luis Muñoz indica si próximamente va a ver un evento en mayo, día del padre, del niño sea la comisión la que intervenga y disponga la planificación y contratación. Interviene la Secretaria quien solicita al Presidente ordene a la comisión realizar y entregar la planificación de las actividades y estableciendo un plazo de 3 días a fin de efectuar el proceso de contratación correspondiente. La junta después de un consenso resuelve entregar un aporte económico de 100.00 para los recintos que soliciten mediante oficio el apoyo a la Junta Parroquial, por lo cual dispone a la secretaria que toda solicitud que llegue se le indique que por disposición del presidente y los vocales se entregara un aporte de 100 dólares para cada recinto. El Sr. Jony Espinoza agradece la bienvenida a este equipo de trabajo y coincide en que los temas de ejecución de eventos y/o programas sean responsabilidad de la comisión social y que toda contratación sea sometida a votación. Tercer punto. - Socialización de puntos varios. Intervención del licenciado Luis Muñoz Sr. Presidente compañeros vocales tuvo una reunión en Zapotal Nuevo delegado por el presidente donde estuvieron todas las entidades, líderes del sector, de instituciones de la parroquia de estuvieron ahí la directora de la escuela Guayas y Quil, la directora de la escuela del Guineo y varios moradores del recinto y la directora del Sub Centro de Zapotal Nuevo, ellos pidieron que se realizara la fumigación para enfermedades pero les dije que el GAD parroquial no lo hace, solo hacemos fumigación de control de maleza en los parques, nos pidieron la fumigación en la escuela de Zapotal Nuevo, la escuela Guayas y Quil de Pechiche y el Guineo, lo que es también la CTE, también les exprese que como todavía estamos en clases se procederá con la fumigación en la tarde. Y otro punto hable con la psicóloga Lorena Córdoba y nos dijo que si nos va ayudar con el documento de permiso de funcionamiento solo me pidió un poco de tiempo por lo que estamos en principio de año ya que están reglamentando la información de 2024. Intervención del presidente: Eso si me preocupa Luis el tema del MIESS a nosotros nos dan alargue en el tema es más creo depende de las chicas que no presentaron la documentación a tiempo el año pasado cuando firmo Chacharita era para que firmen ustedes también pero ustedes se quedaron con la información y no firmamos, y hasta enero estaban tratando los temas de los convenios con Municipios, Gad Parroquiales están legalizando la información ahora a nosotros nos están dejando para el ultimo eso me está preocupando un poco esta semana me toque viajar a Quevedo a consultar, el Lcdo. Danny Yance consulta que documentación falta, a lo que el sr presidente indica que ya la información fue presentada, Lcdo. Luis Muñoz interviene indicando que el plan de mejoras era la documentación que faltaba pero que ya ha sido presentada por él además explica que siempre se presentaba en el mes de septiembre cuando hacen visita y no encuentra la carpeta de un adulto mayor por ejemplo me dan un tiempo de un mes para corregir todo esos errores y en la otra visita ya tener



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

todo al día pero ahora hay que esperar que ella dé el permiso de funcionamiento. Intervención del presidente: Walther me dijo que el presupuesto no se gastó todo por eso yo quería hacer uno con discapacidad del año pasado nos quedó 15 mil dólares, yo quería firmar convenio esta vez 80 pone el estado y 20 nosotros horita nos cuesta el 100% del proyecto gastar nosotros porque no firmamos convenio, EL Sr. Jonny interviene ya que hablamos de personas con discapacidad necesitan de un colchón para una persona discapacitada en el sector del Cristal, si habría la posibilidad de ayudarlo el presidente también indica que me llamo un señor para que lo ayude con el carnet de discapacidad para poder comprar los remedios a mitad de precio por que tiene que tomar bastantes medicamentos, sillas de ruedas también nos piden, entonces para este año hay que ver que proyecto se puede hacer para ayudar a las personas con discapacidad, también quería explicarles que gracias al alcalde y los concejales ya nos entregaron el terreno ya solo hay que esperar para ir a retirar la escritura ha de ser la próxima semana por que ellos saben que se necesita urgente esa documentación del terreno. Sin más que tratar, siendo las 15H30, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y la secretaria, como ordenan los Art. 70 lit. t), y 357 del Cootad.

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE



Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez
SECRETARIA



